



SOLICITUD DE APLICACIÓN "CUOTA-CERO" TASA POR RECOGIDA DE BASURA DOMICILIARIA

AYUNTAMIENTO DE
GRANADA
SECCIÓN GESTIÓN DE
TRIBUTOS

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES :
ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO (OCTUBRE -DICIEMBRE).**

SUJETO PASIVO				
APELLIDOS Y NOMBRE TITULAR PÓLIZA		NIF		TELÉFONO
DOMICILIO SUMINISTRO		N	Pis	Pta
Población		Código Postal		
Correo Electrónico		Provincia		
		Nº Contrato EMASAGRA (siete dígitos)		

EXPONE:

Que reúno las condiciones establecidas en el artículo 3.2 de la vigente Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa, relativa a la aplicación de la tarifa "Cuota-Cero" en la Tasa por Recogida de Basura, adjuntando a la presente solicitud, **la siguiente documentación:**

- 1.- Fotocopia del **último RECIBO emitido por EMASAGRA** a nombre del solicitante.
- 2.- **Certificado de RETRIBUCIONES salariales de todas las personas** (mayores de edad) que figuran empadronadas en el domicilio o, en su caso, de no percibir ningún tipo de retribución.
- 3.- Declaración jurada de que los ingresos anuales de la unidad familiar, (personas empadronadas en el domicilio), no superan 2 veces el salario mínimo interprofesional Y de encontrarse al corriente del pago de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Granada. (**ANEXO I**)
- 4.- Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para recabar los datos fiscales de la Agencia Tributaria Estatal (**ANEXO II**)

SOLICITA:

La concesión de la aplicación de la tarifa "Cuota-Cero" en la Tasa por Recogida de Basura Domiciliaria para el presente ejercicio, declarando expresamente que reúne todos y cada uno de los requisitos que se especifican en el artículo 3 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la citada Tasa.

Granada, _____ de _____ 20

Fdo: _____

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ordenanza Fiscal N°1, General de Gestión, Recaudación e Inspección"; "En caso de **RESOLUCIÓN ESTIMATORIA de esta solicitud NO SE PROCEDERÁ A SU NOTIFICACIÓN EXPRESA**, entendiéndose efectuada la misma con su inclusión en el Padrón de este tributo y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (art. 77 de la O.F.G), salvo que por el interesado se solicite su notificación.
- La concesión de la bonificación tendrá una **VALIDEZ DE CINCO AÑOS**, salvo que con anterioridad se produzca una modificación de las circunstancias que determinaron su concesión, en cuyo caso deberá comunicarlo en el plazo de un mes desde que se produzcan. Y, transcurridos los mismos si persisten las circunstancias habrá de instar su renovación. (art.3, Ordenanza Fiscal nº 25).

PROTECCIÓN DE DATOS. INFORMACIÓN BÁSICA.:De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, los datos recabados en esta solicitud serán incorporados y tratados en la actividad de aparcamiento para residentes en vías de estacionamiento limitado, con la finalidad de atender un interés público o el ejercicio de poderes públicos, responsabilidad de la Concejalía de Economía, Hacienda y Smart City del Ayuntamiento de Granada y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. **La presentación de esta instancia supone una clara acción afirmativa** en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a esta solicitud. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.



SOLICITUD DE APLICACIÓN "CUOTA-CERO" TASA POR RECOGIDA DE BASURA DOMICILIARIA

ANEXO I

D/D^a _____

con D.N.I. _____, actuando en mi propio nombre y derecho, declaro **BAJO MI RESPONSABILIDAD**:

1º. Que los **ingresos anuales de la unidad familiar del sujeto pasivo no superan 2 veces el salario mínimo interprofesional** y que para su determinación se han integrado las rentas de todos los miembros de la unidad familiar.

2º Que **me encuentro al corriente del pago de mis obligaciones tributarias** con el Ayuntamiento de Granada.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 De la Ordenanza Fiscal nº25 Reguladora de la Tasa por Recogida de Basuras y el artículo 24 de la Ordenanza Fiscal General de Gestión Recaudación e Inspección.

Así mismo, quedo informado que la falsedad en los extremos indicados dará lugar a la comisión de una infracción tributaria prevista en el artículo 194.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General tributaria, así como cuantas responsabilidades se deriven de acuerdo con la normativa aplicable al efecto.

Fdo: _____

ANEXO II

Las personas abajo firmantes autorizan al Ayuntamiento de Granada a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control de **Aplicación de la tarifa "cuota-cero" en la Tasa por Recogida de Basura Domiciliaria (Art. 3, Ordenanza Fiscal Nº25)**.

La presente autorización se otorga en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, y el artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas, para el desarrollo de sus funciones.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA AUTORIZADA: DATOS QUE POSEA LA AGENCIA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO ECONÓMICO DISPONIBLE.

A) DATOS DEL SOLICITANTE DE LA AYUDA DETALLADA QUE OTORGA LA AUTORIZACIÓN:

Apellidos y Nombre Titular de la Póliza	
N.I.F	FIRMA

B) DATOS DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR, EMPADRONADOS EN ESTE DOMICILIO, CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL BENEFICIO FISCAL. (Únicamente mayores de 18 años).

Apellidos y Nombre	N.I.F	Firma

Granada _____ a _____ de 20

Fdo: _____

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.